

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30707 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo n.º 76/08, correspondiente a doña Vanesa Molano Sánchez.*

No habiendo podido notificar a doña Vanesa Molano Sánchez, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 28 de julio de 2010, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha incoado el expediente administrativo n.º 49/10, y que, por la Instructora nombrada se ha formulado, en la misma fecha, el correspondiente Pliego de Cargos, en base a lo dispuesto en el artículo 10.1 g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la presente publicación.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana n.º 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 1 de septiembre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100065375-1